

BASES

Este periódico se publica todos los días, menos los festivos, repartiendo además, gratis, una edición a los obreros.

Oficinas: Beato, Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.50
Provincias, trimestre « 50
Número del día 10 céntimos.
Anuncios á precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Senado

Preside el Sr. Montero Ríos.

Orden del día:

Presupuesto de Fomento.

El Sr. Allendesalazar consume el primer turno en contra, ocupándose de las deficiencias de la llamada «Política hidráulica».

El Ministro Sr. Villanueva defiende la necesidad de un presupuesto bien dotado para atender importantes servicios y evitar después los créditos extraordinarios.

Se suspenden el debate y la sesión.

Las obras del puerto

Se ha adjudicado á D. José Uribe, de Bilbao, la subasta del dragado del puerto de Cádiz en la cantidad de dos millones novecientos catorce mil quinientas cuarenta y siete pesetas y cinco céntimos.

Al Sr. Ródenas, de Murcia, adjudicóse también la subasta de construcción de vías férreas ordinarias, en los muelles de Cádiz, por la suma de un millón ochenta y ocho mil pesetas.

Congreso

Preside el Sr. Moret.

La desanimación es igual á la de los días anteriores.

Después de varios ruegos, D. Dalmacio Iglesias solicita la urgente construcción de la estación de Santiago, á lo que parece se opone el consulado Inglés.

El Sr. Seoanez, solicita la rebaja de los derechos de exportación de los pinos. Contesta el ministro de Hacienda, que esto tiene que ser objeto de un proyecto especial.

Ofrece el Sr. Seoanez, presentar una proposición de Ley.

El Sr. Azcárate, desea saber si la Ley del Banco, se discutirá ahora.

Replica el Sr. Navarro Reverter, que en cuanto sea posible.

Orden del día:

Dáse cuenta de los pésames enviados por las Cámaras de Italia y Portugal, con motivo de la muerte del Sr. Canalejas.

Proyectos de Hacienda

En el Congreso se ha dado lectura á los proyectos autorizando al Gobierno, á emitir dos mil ciento veinte y cinco millones de pesetas nominales en deuda amortizable, al cuatro por ciento.

Abarca esta conversión el papel al cinco por ciento que convierte en cuatro amortizable.

Además se faculta al Gobierno, para el arriendo de las contribuciones y la capitalización de las clases pasivas.

También se propone se estudie la capitalización del actual presupuesto de culto y clero.

Se toman en consideración los anteriores proyectos.

Manifestaciones del Sr. Navarro Reverter

El ministro de Hacienda, cree que si se aprueban los proyectos que ha presentado en las Cortes, conseguirá el Estado saldar sus deudas con positivas ventajas para el Tesoro público.

El Sr. Navarro Reverter muéstrase conforme con la conversión de la deuda, si la garantiza un sindicato de banqueros.

Es partidario también del arriendo de las contribuciones.

Estima que hay que ir estudiando la capitalización del presupuesto de culto y clero, cuya operación aceptan gran número de partícipes, si la Iglesia lo aceptara.

Vuelta á los consumos

Se incluirá en la Ley de presupuestos

La vigilia, misa de requiem y responso

que se han de celebrar mañana, jueves 5 del corriente mes, á las nueve y media en punto de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, así como cuantas misas rezadas puedan decirse en dicha Iglesia, serán aplicadas en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

Don Francisco Hernando y de Eizaguirre

Apoderado de la Compañía Trasatlántica

Q. S. G. G.

Falleció en la paz del Señor, el venticinco del pasado mes

El Excmo. Sr. Presidente de la Compañía Trasatlántica; sus primos y demás parientes y los albaceas testamentarios, suplican á sus amigos y afectos, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistan á tan religiosos actos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias, en la forma acostumbrada.

PRUDENCIA

Quien ama el peligro, en él perece; dice un antiguo adagio, que puede ponerse en contraposición á la virtud que sirve de epigrafe en estas líneas.

Hay personas que suelen confundir lamentablemente la cobardía con la prudencia, cesando una y otra son enemigas de muerte.

La prudencia, es la reflexión, la calma, la madurez en el juicio, el análisis detallado, el sexto sentido de que hablan algunos, y que se puede llamar el hacerse cargo de las cosas.

No se lanza, desde luego, el hombre prudente, á aventuras ni á peligros que la reflexión no aconseja; no sigue planes descabellados, sin reflexión ni análisis, ni compromete su dignidad ni su vida, su tranquilidad ni su reposo, por cuestiones de escasa importancia.

En contra de la audacia irreflexiva y ciega, la prudencia razona siempre, y si se inspira en la moral, jamás se equivoca.

En los detalles de la vida, en los grandes momentos en que se ventilan asuntos de gran interés para el individuo y para la familia, si la prudencia no se impone, si no delibera, tienen que sobrevenir catástrofes y males sin cuento.

Y precisamente la prudencia tiene la particularidad que está con estrecho lazo unida al hombre; ella es esa voz interior que les dice, aún á los más irreflexivos, en los momentos en que van á cometer un disparate que no se precipiten; hermana del instinto de conservación ofrece la particularidad de que se sobrepone á éste, cuando es necesario y preciso.

Se nos dirá, pues si la prudencia es innata en el hombre, porque todos no son prudentes?

A esto puede contestarse con facilidad que si tal efecto no resulta, es porque

hay quien ante las voces de la prudencia ensordece, pues mas le incitan los deseos, que el mal que á sus ojos le presenta.

Esforzarse por escuchar á la prudencia que siempre nos señala los peligros y nos indica los males que se pueden cometer, es la virtud especial á que debe tenderse, seguros, de que con ella se habrán de alcanzar los mejores resultados.

Por telégrafo

Madrid, 3-11-45 noche.

Servicios de Correos y Telégrafos en esta provincia.

La Dirección General de comunicaciones, ha publicado una relación de las oficinas de Correos y Telégrafos en que ambos servicios estén unidos, y los cuales se difundirán desde primero de Enero próximo.

Corresponden constituir servicios distintos en la provincia de Cádiz, á los siguientes pueblos: Medina Sidonia, Puerto Real, Sanlúcar, San Roque, Tarifa, Vejer, Chiclana y Rota.

En las oficinas del ramo de Correos de dichas poblaciones se establecerá el giro postal.

Vísita

El Conde de Romanones, estuvo en Palacio conferenciando con S. M. el Rey.

Gobernadores

Mañana se firmará una permuta entre los Gobernadores de León, Orense, Jaén y Murcia.

Aumento de sueldos

La Comisión de presupuestos del Senado, ha acordado elevar á mil pesetas los sueldos que inferiores á esta cantidad figuran en el presupuesto de Instrucción Pública.

Contingente militar

Ha sido dictaminado favorablemente el proyecto de fuerzas permanentes del ejército para 1913, que presentó al Senado el General Luque.

De Alemania

En el parlamento alemán ha declarado el Ministro de Negocios extranjeros, al dar cuenta del tratado franco-español sobre Marruecos, que era compatible con los derechos de Alemania.

Altos cargos

Asegúrase que el actual subsecretario de Gobernación don Juan Navarro Reverter pasará á la Dirección General de comunicaciones.

Le sustituirá en la Subsecretaría don Martín Rosales.

El actual Director General de Comunicaciones D. Bernardo Sagasta, será nombrado para ocupar la vacante que existe en la sala de lo contencioso del Tribunal Supremo.

El Sr. Maura

Ha regresado á Madrid el jefe del partido conservador.

El impuesto de inquilinato

Una comisión de fondistas, acompañada de Pablo Iglesias y Rodrigo Soriano visitó al Sr. Moret para pedirle se interese por la supresión del impuesto de inquilinato en la parte que afecta á los dueños de fondas y hoteles.

Los delitos de opinión

El Conde de Romanones ha reunido á la comisión de diputados-periodistas que gestionan el indulto de cuantos se hallan presos ó procesados por delitos políticos y de prensa.

Prometió el jefe del Gobierno que del asunto se tratará en el Consejo de Ministros que se celebrará mañana.

La reforma de la policía

Esta tarde conferenciaron el Conde de Romanones y el Sr. Lacierva sobre el proyecto de reorganización de la policía.

un artículo adicional por el cual dejará de ser obligatorio en primero de Enero próximo la supresión de los consumos en los pueblos que debía dejar de percibir el impuesto, concediéndose un año de plazo para la sustitución de los arbitrios.

Más de las Cortes

En la discusión del presupuesto de ingresos, el Sr. Martín Sánchez consume el primer tureo en contra de la totalidad.

Contéstale el Subsecretario de Hacienda Sr. Pérez Oliva.

Hace algunas observaciones el Sr. Azcárate, á las que contesta el ministro de Hacienda.

Apruébase la totalidad del presupuesto de ingresos.

Pablo Iglesias combate la lotería nacional.

Apruébanse, después de ligera discusión, los restantes capítulos del presupuesto, y se levanta la sesión.

Varias noticias

Llegó el comisario general de policía de Barcelona, Sr. Millán Astray, llamado por el Gobierno, conferenciando con el Sr. Barroso.

—El diputado catalán Sr. Maciá conferenció con Romanones, interesándole la inmediata discusión del dictamen sobre los ferrocarriles complementarios.

—El Gobierno ha rechazado la dimisión del alcalde de Málaga, Sr. Madolell, fundándose en que de aceptarse el criterio sostenido por dicha autoridad, hubieran dimitido todos los alcaldes de España desde que el conde de Romanones ocupa la presidencia del Consejo.

Artríticos! Así como tras la tempestad viene la bonanza, así también tras los agudos dolores del reuma, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., viene el reposo y la salud merced á un remedio tan valioso como la «Piperazina Dr. Grau».

La patrona de la Artillería

Fiesta en el cuartel de la Bomba

Para celebrar la fiesta de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, se organizaron por estos y ayer se celebraron diversos festejos, los que dieron comienzo á las once de la mañana.

A dicha hora subieron á una tribuna preparada al efecto los sargentos que habían de constituir el jurado que otorgaría los premios en los concursos de diferente género de habilidades, cartas amorosas, carreras de espalda y de otras clases etc.

El sargento Sr. Castañedo, pronunció un discurso alusivo al acto, explicando la forma de los juegos y concursos que iban á celebrarse.

Se interpretó todo el programa anunciado, no cesando mientras tanto de reír los concurrentes, tanto por la originalidad de los festejos, como por lo gracioso de los premios que se otorgaron.

Los señores jefes y oficiales se reunieron en el cuarto de banderas, donde les fué servido un espléndido lunch, que acredita el nombre del «Ideal Room».

Tanto á soldados como á clases se les dió ranchos extraordinarios y un succulento desayuno.

Los actos verificados, como preparados por gentes de buen humor, deleitó á cuantos los presenciaron.

NOTICIAS VARIAS

Funeral

En sufragio del alma del que fué respetable convecino nuestro, D. Antonio Millán y Sánchez, se celebraron ayer en la Iglesia de San Juan de Dios, solemnes funerales.

Asistió el Excmo. Sr. Obispo, que ocupó su sitial en el presbiterio.

Numerosa y distinguida concurrencia asistió al solemne acto religioso, la que

á la terminación desfiló en la sacristía ante el Prelado, que presidía el duelo.

A la familia del finado reiteramos la expresión de nuestra condolencia.

Restablecimiento

Se encuentra restablecido de la ligera dolencia que sufría el joven D. Antonio García Domínguez, lo que celebramos.

Gran Teatro

Debut de la Compañía de Emilio Duval.

Función para hoy:

A las 7 y 45, «Molinos de Viento».

A las nueve y quince, «La última muñeca» y estreno de «La Generala».

Sepelio

Ayer se verificó el sepelio del respetable sacerdote D. J. sé Fernández Ramírez.

Al acto concurrió numeroso acompañamiento.

Recibió el duelo el Excmo. Sr. Obispo, á quien acompañaba su familiar señor Canal.

Descanse en paz el alma del finado y reciban sus deudos nuestro más sentido pésame.

Nos alegramos

Se halla restablecido de la dolencia que ha sufrido nuestro estimado amigo D. Benito Arroyo.

COMISIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer

Presidió D. Manuel Roldán, asistiendo los diputados Sres. Pérez Lila, Aramburu, Ojeda, Barreto y Dosal.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Al tratarse de los funerales que ha de costear la Diputación en sufragio del señor Canalejas, se hacen diversas observaciones, sosteniendo el Sr. Dosal, que debían ser suntuosos, celebrándose en el templo de San Francisco y revistiendo el acto la mayor solemnidad.

Habida cuenta á la situación económica de la Corporación, se resuelve celebrar el funeral en el Hospital «Mora», autorizándose á la vicepresidencia para cuanto tenga relación con las honras fúnebres.

Se determinó que por el arquitecto provincial se forme el proyecto de la lápida que ha de colocarse en el despacho de la presidencia, con la inscripción de los ilustres nombres de Prim, Cánovas y Canalejas, asesinados en el ejercicio de la dirección del Gobierno de S. M. y cuyo recuerdo acordó la Diputación se perpetuara.

Son aprobadas las cuentas carcelarias de Jerez, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

A petición del Sr. Pérez Lila queda acordado no conceder ingreso provisional en las Casas de Beneficencia, á los que antes hubieran estado en ellas acogidos.

Como adición á este acuerdo, se interesará del Gobierno civil, limite las órdenes de admisión que expide, para el Hospicio provincial.

De conformidad con lo expuesto por la Contaduría se presta sanción á los siguientes convenios con los pueblos que se citan por sus débitos con la provincia:

El Ayuntamiento de Villamartín, adeuda 128.862'47 pesetas, y ha concertado el pago en un plazo de 25 años en la proporción de 24 anualidades á pesetas 5.250 y el último de 2.862'47, á partir de 1913.

Dicho municipio adeuda también 680'98 importe de la cuota que le corresponde en el reparto extraordinario de 1908.

Conil adeuda 6.593'82 pesetas, á pagar en 15 anualidades á pesetas 439'58 en cada año.

Por el reparto extraordinario debe 344'94 pesetas.

Torre-Alhajúme, tiene un débito de 18.646'49, que saldrá en 15 años á razón de 1.243'10 cada uno.

Tarifa, adeuda 339.320'25 pesetas, que se compromete á pagar en anualidades de á 10.000 pesetas.

Chipiona, ha concertado el pago de su descubierto de pesetas 43.168'50 en anualidades de 2.877'90 cada una.

Memoria sobre el cange de créditos por bonos é importe de los prescriptos.

Queda sobre la mesa, á informe de una ponencia, compuesta por los señores Roldán, Pérez Lila, Ojeda y Aramburu.

Distribución de fondos para el corriente mes.

Aprobada.

Nota de operaciones de contabilidad, hasta fin de Noviembre.

Aprobada.

Se señalan los martes del corriente mes para la celebración de sesiones, teniendo además lugar otra el último día de Diciembre.

El Sr. Pérez Lila, después de atinadas consideraciones y citas legales, pide que por la Contaduría se haga el estudio oportuno para depurar la forma en que viene de las oficinas de Hacienda la nota sobre la contribución territorial, pues hay Ayuntamientos que no cumplen lo mandado en la ley de presupuestos de 1902, y resultan perjudicados los pueblos que como Cádiz, Jerez, etc. se sujetan á los preceptos reglamentarios.

Se ocupa también el Sr. Pérez Lila, de lo relativo á la contribución industrial que declaran muchos pueblos, pues es tan exigua la cifra, que se deduce claramente hay ocultaciones de importancia.

Se resolvió llamar la atención del Delegado de Hacienda, sobre este particular, pues resultan lesionados los intereses de aquellos pueblos donde no existen esas irregularidades, por gravitar sobre estos Ayuntamientos mayor contingente, que el que les correspondería, si todos los Municipios contribuyeran con arreglo á su verdadera tributación al Tesoro público, sobre la cual se basa el reparto que hace cada año la Diputación para atender á su presupuesto.

Tanto á este punto como el anterior, se le concedió la importancia que tienen, y de ambas cuestiones trató el Sr. Pérez Lila extensamente, presentando documentos acreditativos de sus manifestaciones.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de hoy.

Acta de la sesión anterior.

Real Orden de conformidad á lo solicitado por este Excmo. Ayuntamiento respecto á la forma de la cesión al ramo de Guerra de naves de la muralla en compensación al derribo del trozo de San Carlos.

Informe de la Comisión de Policía Urbana proponiendo el canon que ha de satisfacer el Teatro de Verano.

Otro de la misma Comisión favorable á que se autorice á D. Saturnino Ordóñez para instalar un toldo en la calle Flamencos.

Otro de la misma estimando se conceda á D. Juan Diego Gámez Ojeda autorización para instalar en la casa número 27 de la calle Jesús Nazareno un grupo de hornos y dos motores eléctricos.

Otro de igual Comisión proponiendo se autorice á D. José Sánchez Pardo para instalar dos motores eléctricos en la calle San José 66.

Expuesto de la citada Comisión proponiendo el nombramiento de un bombero eventual como resultado del concurso verificado, y declarando tres vacantes.

Expuesto de la referida Comisión dando cuenta de haberse producido por fallecimiento del que la ocupaba, una vacante de bombero con sueldo.

Informe de la expresada Comisión á la reclamación presentada por D. Celestino Gutiérrez contra los perjuicios que irrogan á una finca de su propiedad los humos de la freiduría de masa, establecida en las calles Peñalba y San Pablo.

Otro de la misma, favorable á que se autorice á D. Tomás Alonso para instalar un establo de vacas en la calle Jesús Nazareno.

Otro de igual Comisión proponiendo se realicen los estudios necesarios para el ensanche de las calles Prim, San Juan, Sopranis, Cristóbal Colón y Cardenal Zapata.

Otro de la mencionada Comisión sobre petición del Sr. Marqués de la Hermida de que se tributen homenajes á sus antepasados.

Otro de la repetida Comisión manifestando que D. José Velasco ha desistido de su petición de colocar un motor eléctrico en la calle San Miguel, 5.

Expuesto de la Comisión de Cementerio para que se gratifique al administrador interino del mismo, por el beneficio obtenido en las obras allí ejecutadas.

Expuesto de la Alcaldía para que se asista capitularmente á la función de la Patrona de España.

Segunda votación de tercer teniente de alcalde, si hubiere lugar á ella, por el número de Sres. concejales que concurran.

Instancias.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DEL DIA 4
San Pedro Crisologo, Ob., Cf. y Dr. y santa Bárbara, vg. y mr.

SANTO DEL DIA 5
San Sabas, Abad y Cf.

Jubileo

Día 4.—En la iglesia de San Felipe Neri.

Día 5.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

SECCION MARITIMA

Mareas de hoy

Primera bajamar á las 5'04 de la madrugada
Primera pleamar á las 11'11 de la mañana
Segunda bajamar á las 5'35 de la tarde
Segunda pleamar á las 11'42 de la noche.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y PUERTO DE SANTA MARÍA
Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 4

8'45 de la mañana. 10'00 de la mañana.
11'45 de la tarde. 1'00 de la tarde.
0'00 de la idem. 0'00 de la idem.

DIA 5

8'42 de la mañana. 10'00 de la mañana.
12'45 de la tarde. 2'00 de la tarde.
'00 de la idem. 0'00 de la idem.

Sol y Luna

Salé el Sol á las 7'21. Pónese á las 5'10.
Salé la luna á las 2'53 n. Pónese á las 2'23 t.

Ningun enfermo del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo foliado á quien lo pida